

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

344-24

Boleta de permiso para edificar

Fecha 11 de Julio de 1941.-
Vence 11 de Enero de 1942.- (Si no se diere comienzo a las obras).
Dación de línea No. 801 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 144., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Dña Laura Enriquez v. de Byzaguirre, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 6.-mts.m/mts. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Janaqueo No. 960 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario Laura E. v. de Byzaguirre domicilio Janaqueo 960.
» » Arquitecto Carlos Miranda, domicilio San Martín N° 1158.
» » matric. No. _____ patente No. _____
» » Constructor Luis Mariangel, domicilio _____
» » matric. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad 127.80 1ª p.
Dimensiones del terreno 223.20 mts. 2. superficie edificada 133.50 2ª p. mts. 2.
Sup. De patios y jardines 95.40 m2.
Planos y Documentos Autorizados. 261.30 total m2.

- 1.º Plano de situación, dos copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, No hay.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, Deberá presentarse oportunamente.
- 4.º » de agua potable, No hay.
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos 1ª y 2ª, dos copias.
- 6.º » de fachadas, Dos copias.
- 7.º Secciones verticales, dos copias.
- 8.º Planos de detalles cimientos, cubierta, dos copias cada uno.
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica, No hay.
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, No hay.
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.
12. Cálculos de resistencia deberán ser presentados oportunamente.
13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 154.560.00) Ciento cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta pesos 00/00.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales,

Derechos de edificación.,	4126	154.56
Id. de insp. edificación.,	Id.	200.00
Id. de lib. de control.,	Id.	10.00
Id. 2.º o/o adicional edificación.,	Id.	309.12
Id. lex 8425 art. 11.	Id.	250.00

Julio 11 .- \$ 923.68

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 144., para que el personal de control, consigné las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Arquitecto.-



Subrogante.